Por medio del presente, me permito informar que el día 18 de junio de 2025 Se llevo a cabo la audiencia de reconstrucción del proceso que se detalla a continuación:

* **Referencia:** Verbal

**Demandante:** Lourdes Otilia González Lizcano y otros

**Demandado:** Organización Clínica General del Norte y otros

**Llamado en garantía:** Aseguradora de Fianzas S.A. – Seguros Confianza S.A.

**Radicado:** 08001-31-53-001-2023-00225-00

En el desarrollo de la audiencia, el despacho inició solicitando a las partes que de contar con completa de la grabación de la audiencia inicial celebrada el 12 de marzo de 2025 se remitiera al Despacho, toda vez que dicha grabación se encuentra incompleta, específicamente en lo referente a la declaración de parte de los demandantes.

Las partes manifestaron contar únicamente con el registro audiovisual desde la declaración del representante legal de la Clínica General del Norte.

Por lo anterior, el juez fijó como nueva fecha de audiencia para escuchar nuevamente a la parte demandante el día **viernes 4 de julio a las 8:30 a. m**